



DIRECCION DE OBRAS
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBESE AUMENTO DE OBRA Y DE PLAZO PARA LA
OBRA "CONSERVACION PARA JARDIN INFANTIL EDUARDO
FREI ID 3671-52-LP20

DECRETO N° 4753

Chillán Viejo, 18 AGO 2021

VISTOS:

- 1.- Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo.
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 479 de fecha 25/01/2021 que aprueba contrato de la obra "**CONSERVACION PARA JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI**"
- b) Carta de fecha 26.05.2021 ingresada por el contratista en la cual solicita aumento de plazo en 40 días corridos y aumento de obra por los requerimientos indicados por JUNJI, para que el proyecto quede reconocido por mismo organismo
- c) Ord N°247 de fecha 16.06.2021 emitido por David Cid Parra, Director Regional JUNJI, aprobando el aumento de obra por \$37.329.470.- para proyecto "**CONSERVACION PARA JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI**"
- d) Memorandum N°16 de fecha 27.07.2021 de dirección de Educación, indicando que se autoriza el aumento de plazo en 40 días corridos y aumento de obra por \$37.329.470, de acuerdo a la autorización Junji Regional Ñuble
- e) Modificación de contrato con fecha 04.08.2021 indicando el aumento de plazo en 40 días corridos, y aumento de obra por un monto de \$37.329.470.- y garantizado por Certificado de fianza N° de folio B0095926 de MasAval por un monto de \$5.764.080 correspondiente al 5% del monto del contrato más su modificación, fecha de vencimiento 10.12.2021.-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** aumento de plazo en cuarenta días corridos, aumento de obra, por un monto de \$37.329.470.-.- impuesto incluido, para la ejecución de la obra "**CONSERVACION PARA JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI**" quedando como fecha de término el 05.09.2021
- 2.- **MODIFIQUESE** plazo de termino de obra del 07.07.2021 a la nueva fecha 05.09.2021
- 3.- **ACEPTESE** como garantía Certificado de fianza N° de folio B0095926 de MasAval por un monto de \$5.764.080 correspondiente al 5% del monto del contrato más su modificación, fecha de vencimiento 10.12.2021.-

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/ RBF/ LMO/ OES/ PAB/ FOM/ fom

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI) contratista



Alcalde JORGE DEL POZO PASTENE



18 AGO 2021



DIRECCION DE OBRAS
Municipalidad de Chillán Viejo

MODIFICACION DE CONTRATO
“CONSERVACION PARA JARDIN INFANTIL EDUARDO FREI”
ID: 3671-52-LP20”

En Chillán Viejo, a 04 de agosto de 2021, entre la **Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, RUT. N° 69.266.500-7**, persona jurídica de derecho público domiciliada en Calle Serrano N° 300, Chillan Viejo, representada por su Alcalde **JORGE DEL POZO PASTENE** cédula de identidad N° [REDACTED] del mismo domicilio y la empresa constructora **PAULINA DIAZ E.I.R.L, RUT 76.888.995-3**, en adelante el “contratista”, representada por la señora **PAULINA DIAZ MEZA**, cédula de identidad N° [REDACTED] se ha convenido lo siguiente:

Se solicitó aumento de obra y de plazo, para poder ejecutar las obras de mejoramiento indicadas por JUNJI para que el jardín infantil quede reconocido por la entidad ya mencionada

Dando cumplimiento al decreto alcaldicio N°479 del 25.01.2021 que aprueba el contrato de ejecución de la obra “Conservación para Jardín Infantil Eduardo Frei” ID: 3671-52-LP20. Se solicita a DAEM, realizar aumento de obra por un monto de \$37.329.470.- y de plazo, de 60 días corridos a contar del 07.07.2021 en adelante, quedando como termino de obra el día 05.09.2021.

Es por ello, que se le pide al contratista realizar un presupuesto indicando el monto y ejecución de la obra y los plazos para realizar los mejoramientos

El aumento de contrato, serán los siguientes:

| DETALLE | VALOR |
|------------------------|----------------|
| Monto contrato | \$ 77.952.132 |
| Aumento de obra | \$ 37.329.470 |
| Nuevo monto contratado | \$ 115.281.602 |

Se solicita un aumento de \$37.329.470.- impuesto incluido

Por lo tanto, el aumento de contrato por **\$37.329.470.-** impuestos incluidos. En conclusión el valor final del contrato asciende a la suma de **\$ 115.281.602.-** impuestos incluidos, **para la diferencia presupuestaria se solicitó visto bueno del JUNJI, el cual fue aceptado en el Oficio. N°247 del 16.06.2021**

PRIMERO: Se procede a aumentar el monto del contrato en \$37.329.470.- impuesto incluido por concepto de aumento de obra, para la obra “Conservación para Jardín Infantil Eduardo Frei”

SEGUNDO: el contrato se encuentra garantizado por un certificado de fianza N°B0095926.- de MASAVAL, por un monto de \$ 5.764.000.-, equivalente al 5% del monto total del contrato incluida la modificación, con vigencia hasta el 10-12-.2021,

La nueva garantía quedara reflejada en el decreto de modificación de contrato

TERCERO: Se conserva el resto de los terminos del contrato y sus modificaciones, para efectos administrativos y legales

CONSTRUCTORA PAULINA DIAZ E.I.R.L
CONTRATISTA



JORGE DEL POZO PASTENE
ALCALDE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/ RBF / OES / LMO/ PAB/ FOM/ fom